

Of. DF-SP 08/2017/ACDC/rapm
Guatemala, 08 de febrero de 2017

Licenciada Laura Coronado
Unidad de Acceso a la Información Pública.
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
CONAP Central

Estimada Licenciada Coronado:

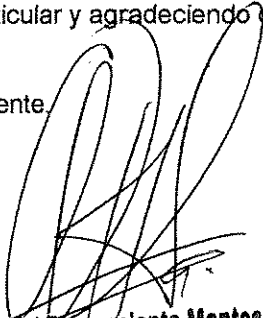
Reciba un cordial saludo de la Sección de Presupuesto, de la Dirección Financiera del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), deseándole éxitos en todas sus actividades.

Atentamente me dirijo a usted para dar cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 10 numerales 7, 8, 9, 15, 17, 18, 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública correspondiente al mes de **Enero del año 2017**, presentado en los siguientes reportes:

- Numeral 7: R00815915.rpt
- Numeral 7: R00815925.rpt Al 31/01/2017
- Numeral 8: R00815905.rpt
- Numeral 9: R00815950.rpt Al 31/01/2017
- Numeral 15: R00815972.rpt
- Numeral 21: R00815983.rpt

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, me es grato suscribirme,

Deferentemente,


Ronald Abel Pensamiento Montes
Encargado de Presupuesto
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

Vo. Bo.


Licda. Angela Corina Díaz Contreras
Directora Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



Se adjunta: 6 cuadros
C.c. Dirección Financiera
Archivo



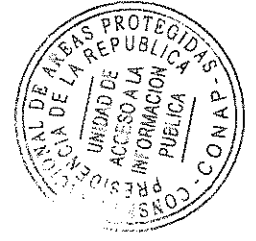
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Presupuesto de ingresos y egresos
Expresado en Quetzales
 Enero a Enero

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 08/02/2017
 HORA : 8:31.45
 REPORTE: R00815915.rpt

EJERCICIO: 2017

ENTIDAD/Unidad Ejecutora* Programa	Asignado	Modificaciones	Vigente
11130016-217-CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS			
31-COBERTURA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD	104,538,000.00	0.00	104,538,000.00
Total	104,538,000.00	0.00	104,538,000.00

Total 11130016-217-CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS



* NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 08/02/2017
HORA : 8:33:52
REPORTE: R00815925.rpt

Expresado en Quetzales

Del 01/01/2017 al 31/01/2017

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 217

EJERCICIO: 2017

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
11130016-217-CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS										
31-COBERTURA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD	104,538,000.00	0.00	0.00	9,408,652.00	-9,408,652.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104,538,000.00
Total 11130016-217-CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	104,538,000.00	0.00	0.00	9,408,652.00	-9,408,652.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104,538,000.00
TOTAL...	104,538,000.00	0.00	0.00	9,408,652.00	-9,408,652.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104,538,000.00

NOTA:

* Solo aplica para las unidades administrativas que están constituidas como unidades ejecutoras.

** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad, por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.

